**FORO**

**REFORMAS Y POLITICAS ECONOMICAS**

**PRESENTA: ERIKA HERNANDEZ LUGO.**

De acuerdo a lo peticionado para esta actividad; básicamente encontramos que en una nación existe la necesidad de realizar cambios a sus políticas por algunas condiciones en general:

1. Que la élite perciba que el nuevo arreglo a las condiciones políticas y económicas no implicará un colapso que perjudique sus funciones;
2. Que exista la percepción por los grupos de poder que las nuevas reglas o cambios serán cumplidas por todos ellos y;
3. Que estas reformas les traerán beneficios.

Las políticas públicas reflejan de manera primordial las preferencias y el estilo de la élite política que gobierna en ese momento; es el resultado de una lucha de poderes, puesto que deberán pasar por un proceso legal para que al final sean aplicadas. Es el resultado de concertaciones de los grupos que en ese momento son protagonistas del poder en el Estado.

Nuestro país, no está exento de estos cambios; contamos con una amplia gama de antecedentes; y podemos iniciar por mencionar las circunstancias más marcadas que llevaron a grandes reformas, inclusive; hasta en el modelo económico actual de México.

Así tenemos que en 1976 el gobierno mexicano decidió devaluar su moneda nacional. Esta fue la primera gran crisis originada por los crecientes déficit fiscal y desbalances con la economía del exterior.

En 1977 la política se relajó, al descubrir yacimientos de petróleo; y con esto la confianza de endeudarse (la deuda externa se incrementó de 16,600 mdd a 58,814 mdd) y terriblemente en 1982 se repiten los hechos por contar en ese momento con un déficit comercial, una gran deuda externa impagable e intereses, gran dependencia comercial del petróleo, y el decreciente precio de los hidrocarburos.

Las condiciones del programa de ajuste que marcó el Fondo Monetario Internacional, llevaron a que por primera vez miles de empleados del sector público se despidieran, los cuales nunca pudieron incorporarse al mercado laboral. Engrosaron las filas de los desempleados al pasar a la economía informal.

De 1982 a 1988 las características nuevamente de la economía en nuestro país, estriban en: a) inestabilidad con tendencia a la baja en los precios internacionales del petróleo; B) los intereses elevados por la deuda externa; C) de 1985 al 1988 la inflación pasó del 60% al 150%.

En 1986 México ingresa al GATT, colocando las bases para un nuevo modelo económico de nuestro país, basado en la economía comercial internacional.

Con el derrumbe de las bolsas de valores más importantes del mundo en 1987; existe nuevamente una recesión en la mayoría de los países, incluyendo México.

En 1988 a 1994, el “Anclaje de la economía es en base al tipo de cambio y por lo mismo, se crean mecanismos para contrarrestarla, como el Pacto de Solidaridad Económica, que busca la coordinación entre los precios internos y externos. También se crea el Programa para la estabilidad y el crecimiento económico. Así mismo se instrumentan una serie de reformas estructurales en prácticamente todas las esferas de la vida de este país. Entre las más importantes: la de inversión extranjera, la tecnológica, la de patentes y marcas, la de comunicaciones y transportes, la de la industria automotriz, la del sector agrícola (la cual reformó el articulo 27 en los que se promulgan nuevas leyes reglamentarias para permitir entre otras actividades la venta de las tierras); en el sector de la petroquímica se abrieron nuevas campos para la iniciativa privada, el sistema de ahorro para el retiro.

Cabe hacer especial mención la reforma en la que se privatiza la banca y se liberalizan sus operaciones; también la autonomía que se da al Banco de México para evitar de una vez por todas la fuente de financiamiento del gobierno federal y así pudiera generar una vez más un déficit presupuestal que desencadenaría en otra crisis como las de 1976 y 1982.

En 1989 el gobierno federal introdujo 2 instrumentos de captación los bonos de la tesorería de la federación (tesobonos) y los bonos ajustables del gobierno federal (ajustabonos).

En 1992, la Ley Federal de Competencia Económica inicia la fase de consolidación de la nueva reforma económica.

El 1º. De enero de 1993 entró en vigor una nueva unidad monetaria equivalente a mil pesos y conservó el nombre de “peso”.

El nuevo gobierno busca una mejor competividad del país mediante la apertura del mercado a la inversión internacional y reducción de la inflación.

Algo muy importante es que en enero también entra en vigor el TLCAN y una serie de sucesos que impactan toda la economía, la política y lo social de nuestro país, como el levantamiento armado en nuestro Estado; y eventos políticos inolvidables; secuestros, magnicidios de personajes claves de la política.

Con el Tratado de Libre Comercio en marcha y el ingreso de México a la OCDE, pieza central a largo plazo para atraer apoyo internacional y columna en la economía de México. Se crea la ley antimonopolios y se establece la voluntad así como la habilidad de adoptar los principios primordiales de esta organización; **el inicio al modelo político de expansión o neoliberal**.

Esto marcó el origen de un desequilibrio macroeconómico con el exterior, el creciente déficit, nuevamente la inflación, que termina en una nueva devaluación. Y el 20 de diciembre de 1994 se dio una abrupta caída del peso mexicano que llego a 75%, las consecuencia fueron una caída estrepitosa del PIB,

En todos estos años, Presidentes van y vienen y los problemas estructurales de la economía mexicana persisten, déficit de la balanza comercial, déficit de la cuenta corriente, obligan a pensar en medidas alternativas de sostenimiento de largo plazo; inclusive en la actual administración federal a pesar de que el mandatario ha sido capaz de conseguir acuerdos políticos que ahora se concretizan en 11 reformas estructurales y otras que tiene pendientes o inconclusas desde sexenios atrás, y desde hace 30 años que se inició la globalización hicieron crisis y en muchas ocasiones han una convulsión de tal magnitud el país, que el entorno internacional tiene puesto los ojos en México.

La iniciativa privada ha colocado sus alabanzas en el nuevo sistema, pero sus alcances todavía se mantienen en la expectativa, los beneficios no parecen inmediatos y mucho menos para la población en general.

Once reformas estructurales que fueron ya aprobadas y promulgadas, así como 22 expedientes pendientes sobre la economía y política del país.

Las reformas estructurales de este mandato son: \*la reforma laboral, la primera en aprobarse y la idea es flexibilizar el mercado de trabajo, estimulando la formalidad y facilitando que más jóvenes y mujeres puedan desarrollarse profesionalmente; \*la reforma hacendaria, \*la reforma financiera, \*la reforma en materia de transparencia (IFAI), \* la reforma educativa, \*la reforma energética, es sin duda la que más expectativa ha creado, al grado de que se prevé que sea el pilar económico en los próximos años; \* la reforma política- electoral; \*la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; \*la nueva ley de Amparo; \* el nuevo código de procedimientos Penales; \*la reforma en materia de competencia económica.

Como se puede observar, un grupo de reformas, considerado como el más amplio de la historia contemporánea del país, con muchas promesas de un mejor futuro; cuyas aplicaciones a corto plazo no se han establecido y mucho menos es percibido por la clase trabajadora.

La plataforma inicial para la política actual es el “Pacto por México”, un documento que incluye compromisos para todos los sectores, gracias a este pacto pudieron concretarse las reformas estructurales, muy similar a la realizada en los “Pactos” que ayudaron a gobernar a Miguel de la Madrid en su fase final, a Carlos Salinas de Gortari y a Ernesto Zedillo Ponce de León, pero que fueron desechados en 12 años por el gobierno de Vicente Fox y Calderón Hinojosa; y ahora retomados por el “Nuevo PRI”.

Sin embargo también en este periodo gubernamental en manos del Partido de Acción Nacional, tuvo sus inconvenientes, puesto que el plan de desarrollo estaba basado en una reforma fiscal recaudatoria.

La Reforma Hacendaria propuesta por el Ejecutivo Federal no fue la mejor respuesta a la solución para incrementar los ingresos federales; y nuevamente el fracaso estriba en la dependencia de los ingresos petroleros; en la evasión de impuestos, en la defraudación fiscal.

Y en virtud a todo lo anterior, parece que la historia es cíclica, porque las características de crisis se repiten sexenios tras sexenios; y en consideración de estos dos años del mandato no parece ser la excepción. Tendremos que esperar si a mediano o a largo plazo, los beneficios llegan para todos o nuevamente a una clase reducida y privilegiada.